

George Stigler y su influencia en la transformación económica de Chile

CRISTIÁN LARROULET VIGNAU*

***Profesor Investigador de la Facultad Economía y Negocios,
Universidad del Desarrollo.**

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Chicago inició su aporte al país en forma sistemática a partir de fines de la década del 50, principalmente a través del convenio entre su Departamento de Economía y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Católica'. Esta prestigiosa universidad americana es reconocida a nivel mundial por la calidad de sus investigaciones no sólo en economía, sino también en otros campos como la física, la sociología, la educación, etc.

Volviendo a nuestro país, su influencia es producto de la contribución que sus graduados chilenos tuvieron y han tenido en la transformación de la economía nacional. Es así como de un modelo de desarrollo basado en una economía cerrada, con un alto nivel de intervención del Estado y con permanentes desequilibrios macroeconómicos, el país pasó a un modelo de desarrollo, cuyos fundamentos son una economía abierta, con una alta valoración del equilibrio macroeconómico, con mercados libres y competitivos y con un rol subsidiario para el Estado. Es decir, una economía de mercado libre, con un fuerte acento en políticas sociales focalizadas hacia los más pobres. Esa estrategia, que se ha venido aplicando en forma sistemática desde mediados de la década del 70 hasta estos días, le ha permitido al país un gran avance en materia de desarrollo económico y social. La tasa de crecimiento del PIB per cápita pasó de ser 1,9% entre 1961 y 1970 a 2,3% entre 1981 y 1990 y a 4,2% entre 1991 y el 2004. Las bondades de la estrategia seguida se aprecian en el dinamismo adquirido por nuestra economía, a medida que las reformas realizadas han madurado. Al respecto, cabe destacar que en los mismos periodos señalados, el mundo creció al 3,3%, 1,2% y al 1,4% respectivamente. Este crecimiento se ha debido a los aumentos de la inversión, al mejoramiento del capital humano, a los incrementos de productividad que las nuevas políticas públicas posibilitaron y a la coherencia en ellas².

Como lo he dicho en otras oportunidades¹, considero que la influencia intelectual de la Universidad de Chicago y su aporte a la formación de capital humano nacional, es un factor determinante para explicar el fenómeno chileno. En efecto, ese centro académico a través de los denominados "Chicago Boys" introdujo un cambio sustancial en el nivel y la

¹ Larroulet (1998) en M. de la L. (2004)

² Loayza y Sotelo (2002).

LOS INTELLECTUALES Y SUS IDEAS

calificación profesional de los que han dirigido la economía nacional durante más de treinta años. El impacto se debe a la presencia que los egresados de esta universidad tuvieron y tienen en la producción de políticas públicas, como también indirectamente al promover los estudios y la formación de economistas chilenos en otras destacadas universidades de similar nivel a la de Chicago. Es decir, el proceso de competencia en el mercado de las ideas, iniciado gracias al convenio entre la Universidad Católica y la Universidad de Chicago, ha permitido un aumento significativo en la calificación de los expertos y en la calidad del debate sobre política económica en nuestro país.

Ahora bien, se conocen las contribuciones de las ideas de la Universidad de Chicago, especialmente en algunas áreas y por algunos de sus principales académicos. Así es como fue determinante su influencia en el campo de la política monetaria y por lo tanto, en el éxito que ha tenido Chile para reducir la tasa de inflación a través de académicos como Milton Friedman, (Premio Nobel 1976) y Robert Lucas (Premio Nobel 1995). También notable ha sido la influencia en el esfuerzo realizado en Chile para mejorar el capital humano nacional, especialmente la educación a través de profesores como: Theodore Schultz (Premio Nobel 1979) y Gary Becker (Premio Nobel 1992).

Asimismo, no hay duda del aporte que hicieron académicos como Harry Johnson y Jacob Frenkel en el área del comercio internacional y sus recomendaciones a favor del libre comercio. En el campo del desarrollo y las finanzas públicas, no se puede dejar de mencionar al padre de los "Chicago Boys", el profesor Arnold Harberger y a Larry Sjaastad. Asimismo, en el área de la economía laboral al profesor Sherwin Rosen y a James Heckman (Premio Nobel 2000). En los principios que respaldan una economía de mercado, a quien fuera durante un periodo de tiempo profesor de esa casa de estudios, al influyente intelectual Friedrich Von Hayek (Premio Nobel 1974).

En este trabajo, me abocaré a analizar un área de influencia de la Universidad de Chicago que no es tan conocida en nuestro país. Me refiero al área microeconómica y, especialmente, a la acción del Estado, relacionada con la libre competencia y la regulación en los mercados. Es decir, las políticas económicas que tienen que ver con mercados monopólicos, con externalidades, con asimetrías de información y, por lo tanto, en las cuales interactúan la economía y la política debido a que involucran el diseño de las leyes y las instituciones económicas. Esta especialidad, que me tocó estudiar en el programa de doctorado en Chicago a fines de los 70 y principios de los 80, es la que abordaré en las siguientes secciones. Primero, mencionando los profesores líderes en este ámbito de la ciencia económica, describiendo sus principales aportes y publicaciones. Posteriormente, señalaré los cursos que algunos de ellos dictaban y sus contenidos. A continuación, analizaré si es que en este campo existió una "escuela de Chicago". Termina con una evaluación del aporte que tuvo la enseñanza de la economía en el proceso de desarrollo chileno.

El principal líder en esta área, a través de sus investigaciones y de sus clases fue el Premio Nobel, 1982. George J Stigler. Este profesor fue un prolífico autor en diversos frentes como la historia económica⁴, y el pensamiento económico⁵. Pero su aporte principal, fue realizado en el ámbito de la regulación económica y de la organización industrial. Stigler publicó varios libros sobre estas materias⁶ y numerosos artículos en revistas de alto prestigio como el "*Journal of Political Economy*" y el "*Journal of Law and Economics*". Sus principales contribuciones fueron entre otras, su "Teoría del oligopolio"⁷, donde analiza cuáles son las condiciones en los mercados que facilitan la colusión de las firmas que pertenecen a una industria. En su planteamiento enfatiza que para entender este fenómeno "la conducta no debe ser asumida, sino que debe ser deducida". Stigler profundiza en las condiciones que facilitan el rompimiento de los acuerdos oligopólicos a través de las reducciones secretas de precios entre sus integrantes. Otra de sus contribuciones es su ya clásico artículo "La economía de la información"⁸, donde analiza cómo la información y el conocimiento son recursos escasos y, por lo tanto, valiosos.

Así, como en los mercados no existe información perfecta, los consumidores la buscan hasta obtener un precio óptimo, dado por el nivel donde el beneficio marginal de requerirla es igual al costo marginal de obtenerla.

Mientras mayor sea la dispersión de precios en los mercados, existirá mayor ignorancia. Por ello, buscar y obtener más datos, será favorable para el consumidor. En consecuencia, se rastreará información hasta maximizar su beneficio.

La publicidad es un método para proveer a los consumidores de antecedentes de los productores. Publicitar los precios, sostiene Stigler, es una manera eficiente de informar al mercado, reduciendo en forma importante la dispersión de éstos.

Otra contribución clásica fue su "Teoría de la regulación económica"⁹. Allí analiza en forma crítica la visión idealista de que la regulación, por parte del Estado, lleva siempre a un resultado mejor desde la perspectiva del bienestar social. Stigler, muestra cómo los reguladores actúan, según su objetivo, a maximizar y por lo tanto adoptarán decisiones de política pública que sean concordantes con sus intereses. Este problema lo ilustró con una investigación¹⁰ donde concluyó que la intervención de la autoridad no había tenido el

4 Stigler (1965).

5 Stigler (1982).

6 Stigler (1968) y (1975).

7 Stigler (1964).

8 Stigler (1961).

9 Stigler (1971).

10 Stigler (1962).

efecto esperado en los precios de la electricidad. Entonces, había que buscar otra explicación para su comportamiento. Así, para Stigler los reguladores pueden ser “capturados” por los sectores bajo su tutela, perdiendo así la capacidad para promover soluciones similares a las que habrían resultado si los mercados fueran competitivos. En otras palabras: no sólo hay “fallas de mercados”, sino que también “fallas del Estado” que aconsejan ser muy cuidadosos con la regulación.

En la década de los 70 Stigler hacía un curso para estudiantes de la Escuela de Negocios y del instituto de economía que se llamaba “*Public Control of Economic Activity*”. En él se cubrían las áreas que involucraban al Estado en la economía: externalidades, bienes públicos, el conocimiento y la información. Además, se estudiaban las teorías económicas del proceso político y la regulación de los mercados. Sus alumnos podían conocer las contribuciones teóricas y empíricas de economistas como K. Arrow, J. Buchanan, G. Becker, R. Coase, quienes posteriormente recibirían el Premio Nobel.

Era un profesor muy exigente en sus clases y obligaba a leer una gran cantidad de textos. A los dos años de que algunos de nuestra generación fuéramos sus alumnos, tuvimos la satisfacción de que le otorgaran a él ese destacado reconocimiento.

Otro líder intelectual, en el área de la regulación y de la participación del Estado en la microeconomía es el Premio Nobel, de 1991, Ronald Coase. Este profesor, cuya docencia la ejercía en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chicago, destaca por su influencia en dos aspectos principales. Primero, en su artículo “La naturaleza de la firma”¹¹ donde explica por qué existen las empresas y cuándo a éstas les conviene crecer integrándose con otras ya sea horizontal o verticalmente.

La explicación de Coase se basa en el concepto de costo de transacción. Mientras mayores sean éstos, es decir más difíciles sean los acuerdos y los contratos entre proveedores y clientes, existirán menos incentivos para que esas transacciones se realicen en los mercados y, por el contrario, un mayor número de ellas se realizarán al interior de una empresa bajo la jerarquía y el orden de ésta. Así, las fusiones y otras fórmulas de crecimiento de las empresas, buscan reducir costos y por ello aumentan la eficiencia en la economía.

Pero, sin duda, la mayor contribución es su clásico artículo “El problema del costo social”¹², donde explica cómo en una economía –sin o con bajos costos de transacción– las externalidades pueden ser resueltas por la libre operación de los agentes económicos privados. Por el contrario, señala Coase, sólo si esos costos de transacción son altos, el mercado no podrá resolver los problemas de externalidades y será necesaria la intervención del Estado. Así, Coase, al igual que Stigler, fundamentó con rigurosidad que la solución

¹¹ Coase (1937).

¹² Coase (1962).

de una “falla del mercado” no era necesariamente un impuesto pigouviano u otra intervención estatal, sino que políticas que redujeran los costos de transacción, facilitando un arreglo del problema a través del mercado.

Un profesor de gran influencia en el área hasta estos días es Sam Peltzman, quien destacaba no sólo por su vestimenta pintoresca, ya que llegaba a clases con chaquetas y pantalones de colores rojos, amarillos, verdes, sino que también por su contribución a la teoría de la regulación y a los efectos reales que ella producía. En particular, Peltzman demostró cómo, muchas veces, leyes que pretendían proteger a los consumidores terminaban induciendo otras conductas negativas para ellos¹³.

Peltzman era el profesor de los cursos de Organización Industrial (E-380) y de Regulación de Mercados (E-381). En estos cubría las materias de estructura, concentración, colusión, políticas de precios, calidad de productos, competencia monopolística, economía de la información, teorías de la firma y muchos otros tópicos. Ello, tanto en su enfoque teórico como empírico.

En el curso de “Regulación” se estudiaban las diferentes teorías detrás de la intervención del gobierno en los mercados; se realizaba un profundo análisis económico de la política y se examinaba extensamente la regulación y sus efectos en mercados monopólicos, de recursos naturales, con impactos en el medio ambiente, en la salud de los trabajadores, etc.

Otros influyentes académicos, pertenecientes a los seminarios de organización industrial y regulación, fueron Peter Pashigian y Denis Carlton, ambos autores de textos de amplio uso en ésta área de la economía¹⁴.

En esta revisión de los profesores de Chicago cuyas contribuciones fueron dando forma al área de Organización Industrial, no puedo dejar de mencionar a Lester Telser una de las mentes más destacadas que me tocó conocer. Hizo grandes aportes para entender que prácticas empresariales –como las fijaciones de precios de reventa a minoristas y los gastos de publicidad– respondían a esfuerzos que no significaban reducir la competencia.¹⁵ Finalmente, gran importancia por su peso intelectual, tiene hasta hoy el profesor de Chicago Richard Posner¹⁶, quien también es un destacado juez. Este académico y Harberger son autores de artículos clásicos en torno al costo que para la sociedad tiene el monopolio¹⁷.

¹³ Peltzman (1978).

¹⁴ Pashigian (1995) y Carlton y Perloff (1994).

¹⁵ Telser (1958).

¹⁶ Las contribuciones de Posner se analizan con más detalle en el capítulo de L. ma y García, en este volumen.

¹⁷ Harberger (1954) y; Posner (1975).

¿HAY UNA ESCUELA DE CHICAGO EN MICROECONOMÍA?

El debate sobre este aspecto ha sido académicamente intenso. Creo que en lo relativo a la organización industrial y al análisis del rol regulatorio del Estado, sí se puede señalar que Chicago fue una escuela en el sentido de que marcó con sus investigaciones y su docencia el conocimiento respectivo. Así por ejemplo, un libro de gran influencia en el análisis de los mercados competitivos es el de Edward Chamberlin “La teoría de la competencia monopolística”¹⁸. Allí el autor desarrolla un modelo de cómo las empresas compiten, diferenciando sus productos a través de la publicidad, un mecanismo que les permite un mayor poder sobre los consumidores y así obtener utilidades extraordinarias. Esta visión fue criticada en Chicago a través de académicos como Harold Demsetz quien escribió el artículo “La naturaleza del equilibrio en los mercados de competencia monopolística”¹⁹ y de Lester Telser que escribió “Publicidad y competencia”²⁰. Ambos enfatizan el elemento pro-competencia que significa la publicidad, entre otras razones por el aporte a la información de los mercados. Ratifica lo anterior el artículo publicado por Archibald en 1961 en *Review of Economic Studies* titulado “Chamberlin versus Chicago”²¹. En general, se puede afirmar que en todas las áreas relacionadas con el rol del Estado en los mercados, tales como; monopolios, externalidades, asimetrías de información, los académicos de Chicago desarrollaron teorías que –con sólidos fundamentos y capacidad de predicción– dieron sustento a una “escuela” que mostraba una fuerte confianza en el rol de los mercados. Estas teorías eran enseñadas y predicadas en clases con mucha fuerza. No es extraño, por lo tanto, que su influencia en otras universidades líderes en el mundo y en el campo de las políticas económicas, haya sido significativa hasta el día de hoy²².

SU IMPACTO EN CHILE

Las contribuciones a la teoría microeconómica y al rol regulador del Estado enseñadas en Chicago, tuvieron también influencia en nuestro país a partir de mediados de las décadas del 70.

¹⁸ Chamberlin (1933).

¹⁹ Demsetz, H. académico de la Universidad de California, Los Angeles, es un destacado defensor de la escuela de Chicago. Una de sus principales contribuciones es el clásico artículo “Why regulate utilities” publicado en 1968.

²⁰ Telser (1974).

²¹ Archibald (1961).

²² Stigler (1992).

A continuación destacaré algunas:

1. EL ESTADO Y LA REGULACIÓN

Los trabajos de Stigler, Peltzman y otros mostraron que en determinadas condiciones, la regulación estatal produce resultados ineficientes y en esos casos es mejor dejar a las fuerzas de mercado operar libremente. En efecto, sus teorías de la regulación señalan que el regulado (la empresa) captura al regulador (institución estatal) que, al maximizar su interés propio, fija el precio sobre el equilibrio, beneficiando a la empresa sujeta de la regulación y castigando a los consumidores.

La legislación chilena, especialmente la que se refiere a la fijación de precios de monopolios naturales, busca eliminar la posibilidad de captura de las instituciones estatales por parte de grupos de interés.

Así, la legislación eléctrica, la de telecomunicaciones y agua potable, introducen el concepto de “empresa modelo” para reducir las posibilidades de distorsión, producto de las ventajas de información que la empresa regulada posee. Esa “empresa modelo”, entonces, actúa con los costos y las tecnologías óptimas, propendiendo a que la empresa regulada sea eficiente. Por otra parte, las tarifas se fijan según los costos marginales de corto plazo (solución de R. Coase para monopolios naturales) y se cobra un costo fijo para cubrir el costo medio. En otra área, como es la bancaria, la regulación introducida a partir de mediados de la década del 80 busca también reducir las posibilidades de “captura” –por ejemplo, a través de la obligación de informar al público y no sólo a la autoridad como ocurría previamente–; del establecimiento de reglas parejas en la ley, las que reducen la discrecionalidad de la Superintendencia de Bancos. En general, con esa visión se promovió la desregulación de mercados o cuando ella era necesaria que fuera bien diseñada para que propendiera a replicar el mercado en competencia.

2. PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

Aquí también tuvo gran influencia la escuela de Chicago. Desde el comienzo de las reformas pro mercado se buscó promover la competencia, reduciendo las barreras a la entrada de los mercados, liberando los precios, promoviendo el acceso a la información y permitiendo la quiebra. Un análisis exhaustivo de la legislación dictada o derogada a partir de mediados de los años 70, permite observar la permanente preocupación por reducir o eliminar restricciones a la libre entrada a los mercados. Cabe señalar que ya a partir del año 1973 se dictó una legislación antimonopolio²³, la que siguió –en gran parte– la

tendencia norteamericana en esta materia. Para ello, se estableció una Fiscalía antimonopolio encargada de perseguir estas conductas y Tribunales que permitieran fallar los casos correspondientes. Una reforma realizada el 2003 perfeccionó esta institucionalidad profundizando, entre otros, el carácter técnico e independiente de los jueces del Tribunal de la Libre Competencia²⁴. Cabe también mencionar la influencia de las ideas descritas en debates como los relacionados con la integración vertical y la horizontal. Se reconoce, a nivel de expertos, que la integración vertical, las fusiones y otras prácticas empresariales no necesariamente responden a un interés monopólico, sino que ellas buscan aumentar la eficiencia y con ello benefician a los consumidores²⁵.

3. COMPETENCIA A TRAVÉS DEL COMERCIO EXTERIOR

Otra área donde la influencia de Chicago ha estado presente es en concebir la apertura de la economía como instrumento para promover la competencia. Una economía abierta, especialmente en un país pequeño como Chile, posibilita que no sólo se compita entre productores nacionales, sino también entre los de nuestro país y los extranjeros. En ese sentido, hay dos elementos muy propios de la apertura chilena que reflejan las ideas de la escuela que comentamos: el concepto del arancel parejo, es decir que todos los bienes paguen el mismo arancel aduanero no importando si son materias primas, bienes intermedios o bienes finales. Esta característica única de la experiencia chilena, busca reducir los riesgos de captura y acentuar el carácter procompetencia de la reforma arancelaria. El segundo, es haber establecido por ley el arancel aduanero. Aquí nuevamente se busca poner un freno a los grupos de interés que pretendan obtener rentas especiales, capturando a la autoridad pública para modificar el sistema arancelario.

4. EL DISEÑO DE LAS INSTITUCIONES Y LAS LEYES

Otro aspecto de esta influencia se nota en el diseño de las instituciones reguladoras en mercados con asimetría de información, externalidades o tendencias monopólicas. En general, las Superintendencias que regulan el mercado de capitales, el sistema de fondos de pensiones o las instituciones que lo hacen en el caso de la energía, el agua potable y otros, son entes que tienen la obligación de proveer una cantidad importante de información de manera transparente al público, que tienen acotadas la discrecionalidad de sus funcionarios y que se destacan también por su alto nivel profesional. Ello responde a un diseño que busca una alta calidad técnica en las decisiones de estas instituciones y un bajo riesgo de captura. Asimismo, no obstante haberse propuesto, no ha sido aceptada

24 Ley 19.911 que crea el Tribunal de la Libre Competencia.

25 Un caso ilustrativo son las integraciones horizontales en el mercado del retail que ha significado

la idea de concentrar en una sola Superintendencia la capacidad regulatoria, ya que ello agravaría la captura por grupos de interés, siendo preferible ciertos niveles de competencia entre estas instituciones. Se trata de reducir los riesgos de manejo a favor de algunos y aumentar las probabilidades de una regulación eficiente.

La visión de Chicago, ha contribuido también en la enseñanza del derecho y el diseño de la ley, a raíz del denominado análisis económico de la ley²⁶. Académicos como Richard Posner, Ronald Coase y otros han tenido gran incidencia. Hoy, una gran parte de las escuelas de derecho más modernas incorporan textos y desarrollan sus cursos con este enfoque. Otro ejemplo es el del Derecho Penal y la política pública de combate al crimen, donde la influencia de autores como Gary Becker²⁷, han sido determinantes.

5. LA CONFIANZA EN EL MERCADO

Qué duda cabe, otra gran influencia ha sido la valorización del mercado como mecanismo en donde los seres humanos toman decisiones y asignan recursos. El optimismo de la escuela de Chicago sobre lo poderosas y racionales que son las personas al adoptar decisiones y el escepticismo sobre la capacidad del Estado para hacerlo, ha permeado a la política económica chilena durante más de treinta años. Resulta interesante recordar que este país fue líder en realizar privatizaciones, anticipándose a los casos más famosos a nivel mundial como el inglés con la Primera Ministra Margaret Thatcher. Pero no sólo eso, también fueron profundas y de impacto positivo en la economía nacional²⁸. Confirma esa visión favorable a la iniciativa privada, el hecho de que ésta persista en el tiempo. No en vano, bajo una coalición política de centroizquierda como la Concertación, se han realizado nuevas privatizaciones en áreas complejas como las empresas de agua potable, hecho escaso a nivel internacional. Además, se introdujo al sector privado en áreas tradicionales del Estado, como la infraestructura portuaria, aeroportuaria, carcelaria y vial. Cabe destacar que, producto de este proceso, el sector privado invirtió en el área US\$1.763 millones en el período 1995-2005, mientras que el Estado invirtió US\$1.026 millones.

6. EL IMPACTO EN EL CRECIMIENTO

El enfoque microeconómico, la visión del Estado regulador, la apertura de sectores a la iniciativa privada, la promoción de la competencia, son todas influencias de la escuela de Chicago que se traspasó al país a través de los que fuimos sus estudiantes o en forma indirecta, a través del peso que las ideas tuvieron en la enseñanza de la economía en

26 Respecto a este tema véase el trabajo de García y Lima en este volumen.

27 Becker (1968).

universidades extranjeras y en las chilenas. Pero esa contribución ha tenido resultados concretos: el país ha crecido a un ritmo muy superior a lo que había ocurrido previamente a la introducción de una economía de mercado libre y además, ha logrado reducir la pobreza en forma sustancial, otorgándole mayor bienestar a todos los chilenos.

Quizás la contribución más directa de los académicos orientados al área de la microeconomía –como los reseñados en este capítulo– se refleja en lo que se denomina la Productividad Total de Factores o como lo llama Alito Harberger “Reducción de Costos”²⁹. Es decir, ese proceso a nivel de las empresas de producir bienes y servicios en forma eficiente, se alienta cuando existe un ambiente competitivo, flexible y que promueve el emprendimiento. Como lo muestra el siguiente cuadro, la productividad ha sido un factor principal para explicar el crecimiento del país³⁰.

Ahora bien, son variados los elementos que están detrás de ese aumento de la productividad: el equilibrio macroeconómico, la estabilidad política, la apertura al comercio internacional, etc. Pero no cabe duda que destacan las reformas estructurales o microeconómicas, algunas de las cuales han sido señaladas en este trabajo. Así lo comprueban las investigaciones más recientes que estudian el crecimiento nacional. En efecto, Fuentes, Larrain y Schmidt-Hebbel concluyen que, alcanzando la estabilidad macroeconómica, lo significativo para aumentar la productividad son las reformas microeconómicas³¹.

| Periodo | Crecimiento PIB | Contribución al crecimiento(%) | | |
|-----------|-----------------|--------------------------------|---------|---------|
| | | Productividad | Trabajo | Capital |
| 1976-1980 | 6.8 | 3.7 | 2.3 | 0.8 |
| 1981-1985 | -0.1 | -2.2 | 1.2 | 0.9 |
| 1986-1990 | 6.8 | 2.3 | 2.5 | 2.0 |
| 1991-1995 | 8.7 | 3.7 | 1.5 | 3.5 |
| 1996-2000 | 4.1 | 0.1 | 0.5 | 3.6 |
| 1998-2001 | 2.4 | -0.6 | 0.1 | 2.8 |

FUENTE: H. Beyer y R. Vergara (2002)

CONCLUSIÓN

No se puede dejar de señalar el orgullo que significa haber estudiado en una universidad con esa calidad y rigurosidad que caracteriza a Chicago. Fue un período duro y exigente. No podía ser de otra forma si consideramos que en el mismo momento en que estudiábamos en la *Library* o asistíamos a clases en el edificio de *Social Science* –donde funcionaba el Departamento de Economía– investigaban cinco personas que posteriormente recibirían el Premio Nobel de Economía. Pero, lo más importante fue el impacto favorable para el país: desarrollo económico y social y el consiguiente ejemplo para otras regiones del mundo, en el sentido que cuando se aplican en forma coherente y sistemática las políticas públicas adecuadas, los países progresan.

29 Harberger (1998).

30 Beyer y Vergara (2002).